



Título: Identificación inequívoca del paciente y sus muestras		
Elaborado por: Dra. Inmaculada Guerrero Lozano	Revisado por: Dra. Fátima Galán Sánchez	Aprobado por: Dr. Manuel Rodríguez Iglesias
Fecha de propuesta: 24/11/2023	Fecha de Revisión: 30/11/2023	Fecha de Aprobación: 02/01/2024
Código: PNT-E-008	Versión: 01	Páginas: 4

INTRODUCCIÓN O JUSTIFICACIÓN

La identificación inequívoca de pacientes es un requisito imprescindible en la asistencia y debe ser un objetivo permanente en la práctica habitual, con la obligación de estar atentos y realizar sistemáticamente comprobaciones que se hacen necesarias durante todo el proceso de salud del paciente, desde que entra en contacto con el sistema sanitario y se genera una Historia Clínica o un registro, hasta la salida del sistema.

OBJETIVOS

En este procedimiento se definen los pasos a seguir para la correcta identificación del paciente y sus muestras por el personal sanitario en la fase preanalítica, analítica y postanalítica.

RESPONSABILIDAD DE APLICACIÓN Y ALCANCE

La responsabilidad de aplicación de este procedimiento recae en:

- Técnicos Especialistas de Laboratorio
- Facultativo Especialista de Área
- Médico/Farmacéutico Interno Residente
- Jefe de Servicio de Microbiología y Parasitología Clínica.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NORMA

1. Identificación del paciente en la fase preanalítica



UGC DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL HU. PUERTA DEL MAR Y SAN CARLOS

PNT-E-008 Identificación inequívoca del paciente y sus muestras

1.1.A nivel hospitalario

Se deben comprobar al menos dos identificadores inequívocos del paciente que deberán estar directamente asociados con la persona y no con el número de habitación del residente, ubicación física o situación clínica. Estos identificadores son el nombre y apellidos, fecha de nacimiento y número único de la historia de salud.

1.1.1. Punto de extracción de muestras. En esta zona se aplica el procedimiento general de extracciones del laboratorio de análisis clínicos.

1.1.2 En el área de urgencias

Cada muestra será identificada por un código de barras idéntico al de la petición. En esta petición figura el conjunto de parámetros analíticos solicitados por el facultativo mediante MPA Diraya. La identificación del paciente. Para que esta sea inequívoca debe presentar los datos del nombre, edad, sexo y NUHSA. El responsable debe identificar positivamente al paciente a través de los datos que figuren en su solicitud y seleccionará los contenedores necesarios conforme a lo reflejado en la petición electrónica de Diraya.

1.1.3 En las plantas de hospitalización.

El personal de enfermería de la planta debe identificar de manera positiva al paciente y comprobar la identidad del paciente, mediante comunicación verbal o por la pulsera identificativa que adquiere a su ingreso (establecido en el manual de identificación de pacientes del HUPM).

El responsable debe identificar positivamente al paciente a través de los datos que figuren en su solicitud y seleccionará los contenedores necesarios conforme a lo reflejado en la petición electrónica de Diraya.

1.2 En atención primaria

El responsable debe identificar positivamente al paciente a través de los datos que figuren en su solicitud y seleccionará los contenedores



UGC DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL HU. PUERTA DEL MAR Y SAN CARLOS

PNT-E-008 Identificación inequívoca del paciente y sus muestras

necesarios conforme a lo reflejado en la petición electrónica de Diraya.

Cada muestra será identificada por un código de barras idéntico al de la petición. En esta petición figura el conjunto de parámetros analíticos solicitados por el facultativo mediante MPA Diraya. La identificación del paciente, para que esta sea inequívoca debe presentar los datos del nombre, edad, sexo y NUHSA.

El personal de enfermería responsable de la extracción de la muestra realizará en Diraya la extracción de la misma, cotejando el código de barras de la petición y comprobando que los datos coinciden con los del paciente. Enviando las muestras al laboratorio en las valijas diarias.

2. Identificación del paciente en la fase analítica

Todas las determinaciones realizadas al paciente en el laboratorio de Microbiología tendrán una trazabilidad dada por el número de petición que se le ha asignado, en cada uno de los puntos de extracción antes mencionados (planta, urgencias, punto de extracción y Atención Primaria). Pudiendo ser consultado por nuestro programa informático Modulab en cualquier momento del proceso.

3. Identificación del paciente en la fase postanalítica

La emisión de informes se lleva a cabo de forma informatizada, mediante Modulab que vuelca automáticamente los datos a la historia clínica del paciente en Diraya, para consulta por su médico peticionario.

2. DATOS DE GESTIÓN DEL DOCUMENTO

2.1 Gestión del documento



UGC DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL HU. PUERTA DEL MAR Y SAN CARLOS

PNT-E-008 Identificación inequívoca del paciente y sus muestras

Se realizará una reunión formal con la Unidad para comunicar el procedimiento de difusión y localización de documentos. Se guardará evidencia de la misma mediante el acta de la reunión con hoja de firmas. La difusión del documento se realiza por correo electrónico personalizado.

2.2 Localización del documento

El formato electrónico de la petición y de los resultados quedan archivados por tiempo indefinido. Los registros de control de calidad se conservarán al menos durante dos años.

Los procedimientos quedarán localizados para su consulta en el servidor general de Microbiología con el DMSAS del personal del laboratorio. Además de una copia en formato papel que podemos encontrar en la estantería de PNTs situada en el pasillo central, frontal a secretaría.

CONTROL O HISTÓRICO DE EDICIONES

Código	Título	Principales cambios	Número edición y Año
PNT-E-007	Identificación inequívoca del paciente y sus muestras	Actualización	01/2024

ANEXO 1: Infografía resumen



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

UGC DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL HU. PUERTA DEL MAR Y SAN CARLOS

PNT-E-008 Identificación inequívoca del paciente y sus muestras



Identificación inequívoca del paciente y sus muestras



1 FASE PREANALÍTICA

ATENCIÓN PRIMARIA

Identificación del paciente con los datos de su solicitud y selección de contenedores necesarios. Extracción de la muestra en Diraya por el personal de enfermería responsable de la extracción de la muestra realizará en Diraya la extracción de la misma. Envío de las muestras en las valijas diarias.

ASISTENCIA HOSPITALARIA

El personal de enfermería debe comprobar al menos dos identificadores del paciente:

1. **Punto de extracción:** Identificación del paciente con los datos de su solicitud y selección de contenedores necesarios.
2. **Área de urgencias:** Identificación con el código de barras de la petición, donde figuran los parámetros analíticos mediante MPA Diraya.
3. **Hospitalización.** Comprobación de la identidad del paciente, mediante comunicación verbal o por la pulsera identificativa de su ingreso. Identificación del paciente con los datos de su solicitud y selección de contenedores necesarios.



2 FASE ANALÍTICA

Asignación, en los puntos de extracción, de número de petición a las determinaciones solicitadas al laboratorio.

3 FASE POSTANALÍTICA

Emisión de informes informatizados mediante MODULAB, trazabilidad garantizada con transmisión de datos a DIRAYA



U.G.C. MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
C.H.U. PUERTA DEL MAR - SAN CARLOS